



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A OFRECER UNA DISCULPA A LA COMUNIDAD CHINA MEXICANA, POR LA CAMPAÑA DESATADA EN SU CONTRA POR LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE SONORA Y SINALOA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, QUE DERIVÓ EN PERSECUCIÓN, VEJACIONES, HOMICIDIOS Y DESAPARICIONES FORZADAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS IVÁN AYALA BOBADILLA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6 fracción I y 79 numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno Federal a ofrecer una disculpa a la Comunidad China Mexicana, por la campaña desatada en su contra por los Gobiernos de los estados de Sonora y Sinaloa a principios del siglo XX, que derivó en persecución, vejaciones, homicidios y desapariciones forzadas, al tenor de los siguientes:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las disculpas públicas, de un pueblo a otro, dignifican más al que las ofrece que al que la recibe y no son ni raras ni excepcionales. Hace poco el Presidente francés ofreció disculpas al pueblo argelino por el sufrimiento causado durante la colonia; o la ofrecida también por el gobierno estadounidense al pueblo japonés por los



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

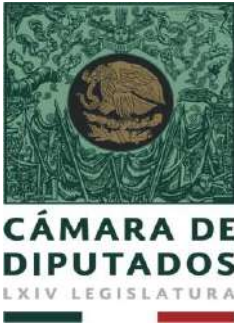
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

hechos acontecidos en su contra en la segunda guerra mundial; o la disculpa del gobierno alemán al pueblo polaco por el Ghetto de Varsovia.

Desde el siglo XIX hasta nuestros días, en México han existido diversas corrientes migratorias que han contribuido al enriquecimiento de nuestra cultura, tradiciones, valores e historia, tal es el caso de los españoles republicanos, chilenos, argentinos, libaneses, judíos entre otros; sin embargo, ninguna fue tratada con el desprecio y la humillación a la que fue sometida la comunidad china desde 1894 hasta el período del Presidente Lázaro Cárdenas¹.

En los años 90s del siglo XIX, China era para muchos de sus habitantes una gran cárcel, donde lo único que tenían seguro era que, después de dejar morir a sus hijas mujeres, que resultaban muy caras y no servían para trabajar, les esperaba una muerte lenta por el hambre y las enfermedades. Traficantes de personas, hicieron reclutamientos prometiéndoles, comida, tierra y riquezas que al llegar a México tendrían sin mayor problema, así como la promesa de un viaje cómodo, en grandes y lujosos barcos, y que, además, no habría enfermedades. La realidad fue muy distinta, los lujosos barcos resultaron ser unos vapores de quinta en donde los chinos se apretujaban para ganar un espacio en las bodegas y donde lo único que sobraban eran los golpes a la hora de repartir la comida. En el viaje muchos de ellos murieron por enfermedades. Al llegar a México se encontraron con una

¹<https://culturacolectiva.com/historia/el-movimiento-anti-chino-en-mexico-y-la-matanza-de-los-303-en-torreon>



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

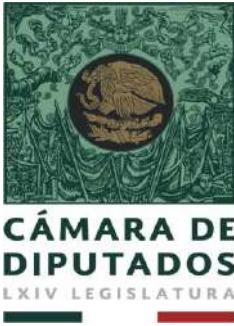
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

realidad muy distinta a lo prometido, ya que fueron sometidos a una cruel segregación, discriminación, racismo, xenofobia y malos tratos.

Su llegada a México se dio entre finales del siglo XIX y principios del XX, obedeciendo principalmente, al grave clima de violencia y pobreza que se vivía en la provincia china de Cantón por las guerras del Opio (1839-1842 y 1856-1860) y la Rebelión Taiping (1850-1864), y atraídos por las noticias de que en México se requería mano de obra para la minería y los ferrocarriles.

La persecución que sufrieron los chinos en el país, se dio principalmente en los Estados de Sonora y Sinaloa, debido al racismo, las campañas xenofóbicas y el resentimiento de la clase que se venía construyendo entre el empresariado mexicano contra los chinos; sin embargo, la limpieza étnica no sólo se limitó a esos dos estados.

La comunidad china en Torreón era mediana, con poco más de 600 habitantes, pero con una vida económica muy por encima del promedio de la migración china en México, la cual se empezó a formar desde antes de la revolución, con decenas de familias chinas. Algunos otros escaparon de la persecución racial en los Estados Unidos, particularmente del estado de California; también había algunos grupos seguidores de los hermanos Flores Magón, llamados los “magonistas”, quienes *“se pronunciaron abiertamente contra los chinos por*



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

considerarlos una migración indeseable, una competencia a los trabajadores mexicanos”.

Según Pedro Salmerón, en la Toma de Torreón, en mayo de 1911, al entrar y tomar la plaza, Benjamín Argumedo, permitió que sus soldados saquearan los principales comercios que pertenecían a los chinos y los mataran a todos. Preguntó a los vecinos por azoteas desde donde los francotiradores del ejército porfirista habían disparado contra sus tropas. Una de las principales azoteas señaladas fue la del banco chino Wah-Yick o “Banco Chino” donde se ubicaban las oficinas de la Asociación Reformista del Imperio Chino, partidaria de Sun Yat-Sen, conocida como “Club Chino”.

Benjamín Argumedo ordenó a sus hombres saquear el edificio y matar a los que estuvieran dentro. De ahí, los soldados se dirigieron al contiguo Puerto de Shanghai, que fungía como almacén de ultramarinos y telas finas, en donde la matanza de chinos que había empezado como algo casual, se volvió sistemática.

De estos lamentables acontecimientos se tienen registros del asesinato de 303 chinos en la ciudad de Torreón el 15 de mayo de 1911, de los 600 habitantes de la colonia; es decir, un poco más de la mitad de la comunidad asentada en Torreón fueron asesinadas por las fuerzas revolucionarias, cifra que pudo ser mayor si los altos mandos maderistas, no hubieran ordenado detener la masacre.



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

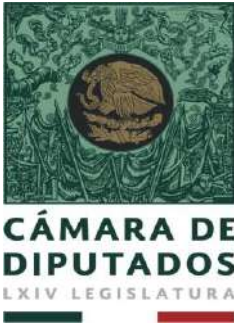
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En 1915, ocurrieron saqueos a los negocios chinos en el puerto de Guaymas. En Nacozari, una turba hizo desfilar desnudos por el centro de la ciudad a los chinos propietarios de tiendas y comercios. En Hermosillo sucedían hechos similares; decenas de chinos fueron lapidados y otros sufrieron indignidades iguales a las de Nacozari. A partir de estos hechos, se volvería común un ritual, cortar la coleta que los varones chinos solían utilizar con orgullo como recuerdo de su origen étnico.

El odio anti chino se finco en la idea de la supremacía de las razas, donde el mestizaje mexicano era visto como la raza pura y en donde los chinos no deberían de tener cabida porque la degenerarían.

Plutarco Elías Calles, al que le apodaban “El Turco” por su origen libanés, aseguró que se encargaría de resolver de raíz el problema chino, ese lastre del Porfiriato con el que había que terminar. Es muy probable que con su apoyo se hayan comenzado a formar los primeros comités “Pro Raza”.

El movimiento anti chino, tuvo influencia nacional porque uno de sus promotores Plutarco Elías Calles, en ese momento, Presidente de México. Posteriormente ya como líder del Partido Nacional Revolucionario (PNR) designo algunos lugares en el Congreso de la Unión, y nombró como diputados a representantes de este grupo xenófobo.



Carlos Iván Ayala Bobadilla

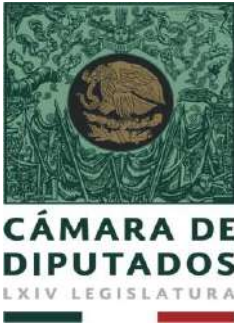
DIPUTADO FEDERAL

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Por la década de los 20s, también sucedió en Sinaloa que, el Comité anti chino, salía a cazar chinos, los atrapaban, los metían en jaulas y los llevaban a una casa por la Calle 2 de abril, frente al Hotel del Mayo. La casa no tenía ventanas y estaba vigilada por hombres armados, era una cárcel clandestina que operaba con el disimulo y la complacencia de las autoridades. Los chinos cazados eran amarrados y amontonados ahí para ser trasladados, como si fueran bultos de maíz, en furgones de ferrocarril, hasta Acaponeta Nayarit, y para asegurarse que llegaran a su destino y no regresaran, siempre iban acompañados por un miembro del comité.

Teniendo como propósito el exterminio de esta comunidad, se creó el movimiento denominado "anti chino" que se desarrolló entre 1911 y 1934, donde la mayoría de sus logros fueron plasmados en una lista de restricciones publicada bajo el gobierno de Álvaro Obregón en 1923, donde se estipulaba entre muchas cosas que:

- Los chinos no podían vender comestibles.
- Los chinos no podían entrar a restaurantes ni museos.
- Se prohibían los matrimonios entre mexicanos y chinos (en caso de que alguna mexicana se casara, perdería su nacionalidad inmediatamente).
- Se prohibía a los chinos acceder a puestos públicos.
- Se les prohibía a los chinos a salir de sus barrios después de las 12 de la noche.



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Durante los primeros años de las campañas, en México había una población de 24,218 hombres y 1,772 mujeres de esta nacionalidad. Para el año 1940, cuando terminó la campaña “unidos deschinatizaremos México”, tan sólo existían 4,856 hombres y 110 mujeres, lo que muestra una caída demográfica de chinos en México que significó el triunfo del racismo y la xenofobia en México².

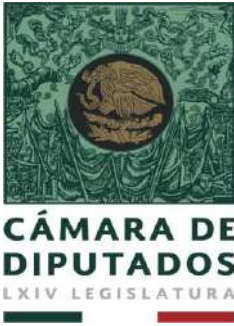
Las motivaciones de la persecución y discriminación de los chinos, no fueron solo económicas o xenofóbicas sino también raciales, ya que también se les describía como sucios y antihigiénicos. Se les culpó de las epidemias y brotes de enfermedad que sufría la población, con ese pretexto, se les empezó a confinar como una medida de prevención de salud pública.

En la década de 1920, el gobierno mexicano prohibió la entrada al país de trabajadores chinos, y se ordenó que los que ya vivían en México fueran concentrados en barrios especiales. En ese año, el expresidente y exgobernador de Sonora Adolfo de la Huerta, los acusó de transmitir la sarna, la lepra, el tracoma y la tuberculosis³.

Las mujeres mexicanas que contrajeron nupcias con chinos padecieron las mismas indignidades que sus maridos. Los nacionalistas fueron implacables con ellas, en la

²<https://culturacolectiva.com/historia/el-movimiento-anti-chino-en-mexico-y-la-matanza-de-los-303-en-torreon>

³<https://redaccion.nexos.com.mx/?p=4915>



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

calle les gritaban chineras y les prohibían caminar por las aceras sobre las banquetas, los más radicales se metieron a la fuerza a sus hogares, provocando daños en sus propiedades, robando pertenencias, destruyendo el mobiliario, tomaron sus joyas y también secuestrándolas.

Es de resaltar, la estoica tenacidad de una comunidad que a pesar de haber sido denigrada, discriminada, vejada y en el peor de los casos asesinada, no existan registros de haber recurrido a la violencia como medio de presión, defensa o resistencia; sin embargo, la resistencia no fue pasiva, la comunidad aportó algo muy importante, hizo su defensa a través de la poesía, el combatir el odio con la poesía es una lección invaluable que nos dejó esta generosa trabajadora y solidaria comunidad.

Años antes de la masacre en Torreón, México y China habían firmado un pacto de amistad y comercio que se tambaleó tras este incidente.

En cuanto el gobierno chino tuvo conocimiento de lo sucedido, les demandó a sus pares en México a investigar lo ocurrido, castigar a los responsables y expresar sus condolencias por lo ocurrido e indemnizar a los deudos de las víctimas⁴; sin embargo, el gobierno de Madero ofreció resarcir el daño, pero al final éste no se pagó pues el mandatario fue asesinado en 1913.

⁴<https://www.elacabose.com.mx/vernoticiasmasleidas.php?artid=26773>



Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Finalmente, fue hasta la década de los años 2000, cuando las autoridades mexicanas emprendieron actos de desagravio hacia la comunidad china. Ese año, en el Museo Memoria y Tolerancia de Ciudad de México se montó una muestra fotográfica sobre racismo donde se evocó esta matanza⁵.

Ante todo lo ocurrido, nos honra extender una amplia disculpa pública y hacer una indemnización histórica al Gobierno Chino por los actos del pasado, la discriminación, despojo, infundios y matanzas contra la comunidad, ya que el dolor y la vergüenza que este capítulo significa, nos hace traer a la mente una de las etapas más oscuras y tristes de las que podemos tener memoria, es quizás la muestra más condenable e indigna de las actitudes xenófobas nacionales y que representan una parte importante de la historia nacional que pocos Países se atreven a recordar.

En mérito de lo expuesto, someto a su consideración la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a ofrecer una disculpa a la Comunidad China Mexicana, por la campaña desatada en su contra por los Gobiernos de los estados de Sonora y Sinaloa a principios del siglo XX, que derivó en persecución, vejaciones, homicidios y desapariciones forzadas.

⁵https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150507_mexico_masacre_chinos_olvidada_torreon_an



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Carlos Iván Ayala Bobadilla

DIPUTADO FEDERAL

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de febrero
de 2020.

A T E N T A M E N T E

Carlos Iván Ayala Bobadilla
Diputado Federal